

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

DIA 11 de ABRIL DEL 2025

ACTA N°09

Siendo las 10:00 a.m. día once de abril del 2025, vía meet con link de acceso <https://meet.google.com/qan-htgm-nfn> , se reunieron los señores miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, para llevar a cabo la Sesión virtual extraordinaria de Consejo de Facultad.

Teniendo como agenda:

1. Constitución de la comisión de méritos concurso docente contrato 2025-I

Se procedió a tomar lista:

N°	Nombre y Apellidos	Asistencia
01	Dra. DOYLE ISABEL BENEL FERNANDEZ Decana de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Presente
02	Dra. TARCILA AMELIA CABRERA SALAZAR (Representante Prof Principales)	Presente
03	Dr. RONALD ALFONSO GUTIÉRREZ MORENO (Representante Prof Principales)	Presente
04	Dra. YSABEL NEVADO ROJAS (Representante Prof Principales)	Presente
05	Dr. CESAR ALBERTO GARCIA ESPINOZA (Representante Prof Principales)	Presente
06	M.SC. RODOLFO PASTOR TINEO HUANCAS (Representante Prof Asociados)	Presente

Se verificó el quórum respectivo de los miembros del Consejo de facultad.

Se dio inicio a la sesión

AGENDA:

1. Constitución de la comisión de méritos concurso docente contrato 2025-I
La Decana Informa que con resolución N°089-2025-CU, se aprueba, el cronograma de concurso público de selección docente para contrato de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-Ciclo

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
CONSEJO DE FACULTAD

Académico 2025-I

Este Cronograma es alcanzado con OFICIO CIRCULAR N° 200-2025-VRACAD/UNPRG, el cual detalla que, a través de la RESOLUCIÓN N°253-2025-R, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma del Concurso Público de Selección Docente para Contrato de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo – Ciclo Académico 2025-I.

Asimismo detalla "Que, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Disposición Transitoria, de aplicación exclusiva para el Ciclo Académico 2025-I, al Reglamento de Concurso Público Virtual para Contrato Docente de la UNPRG, aprobado mediante RESOLUCIÓN N° 414-2022-CU, la misma que queda redactada de la siguiente manera: 1. Suspensión del artículo 23° del Reglamento: En lugar de la inscripción a través del correo electrónico institucional de la comisión central inscripciones concursodocente@unprg.edu.pe, los expedientes serán presentados en los emails institucionales de mesa de partes de los respectivos Decanatos, quienes serán responsables del acopio y registro de la documentación de los postulantes. 2. Suspensión temporal del artículo 33 del Reglamento aprobado mediante RESOLUCIÓN N° 414-2022-CU: de la evaluación del desempeño docente: solo se tomará en cuenta la evaluación de méritos académicos y profesionales. Los puntajes mínimos de calificación se adecuarán de la siguiente manera: Tipo A: mínimo 40 puntos y Tipo B: mínimo 30 puntos."

Para dar cumplimiento a estos documentos es necesario formar la comisión de evaluación de méritos para concurso público de selección docente para contrato de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-Ciclo Académico 2025-I.

Esta comisión según el Reglamento aprobado con resolución N°414-2022-CU, en su artículo 16°, debe estar constituida por el Decano, Director de Departamento Académico y un estudiante que ocupe el quinto superior en el orden de mérito del último año de estudios.

También se informa por parte de la Decana que el plan de estudios 2018, está en extinción y ya no hay estudiantes del último año en el quinto superior. razón por la que la comisión está constituida sólo por el decano y director de departamento Académico, y se harán las consultas respectivas respecto al estudiante.

Propuesta de Comisión:

Dra. Doyle Isabel Benel Fernández	Presidente
Dr. Iván Pedro Coronado Zuloeta	Miembro

Se somete a Votación la conformación de la comisión de méritos
Acuerdo: Aprobado por Unanimidad.

Siendo las 11:00 a.m. se dio por culminada la presente sesión extraordinaria de consejo de facultad, firmando los presentes en señal de conformidad.

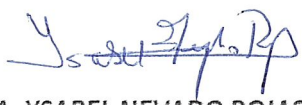
Lambayeque, 11 de abril del 2025


DRA. DOYLE ISABEL BENEL FERNÁNDEZ
Decana

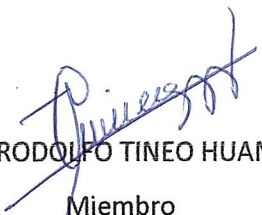
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
CONSEJO DE FACULTAD


DR. RONALD ALEONSO GUTIÉRREZ MORENO
Miembro


DRA. TARCILA AMELIA CABRERA SALAZAR
Miembro


DRA. YSABEL NEVADO ROJAS
Miembro


Dr. CESAR ALBERTO GARCÍA ESPINOZA
Miembro


M.SC. RODOLFO TINEO HUANCAS
Miembro